



Ministerio de Economía lanza fondo de \$4.800 millones para emprendedoras

## Descripción

Para esta convocatoria el Capital Abeja de Sercotec espera beneficiar a más de 1.000 mujeres que buscan concretar una idea de negocio y para ello podrán acceder a un subsidio máximo de \$3.500.000 para inversión en bienes y acciones de gestión empresarial. La convocatoria estará abierta desde hoy hasta el 08 de junio a las 15:00 horas en [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl)

En el Centro de Negocios Sercotec Santiago, la subsecretaria de Economía, Javiera Petersen, junto a la gerenta general de Sercotec, Cecilia Schröder y la directora (s) de SernamEG, Vannina Masman León, se reunieron junto a seis emprendedoras para anunciar la apertura del Fondo Capital Abeja 2022, subsidio destinado solo a mujeres que están comenzando su emprendimiento y buscan concretar su idea de negocio.

Además, debido a la alianza entre Sercotec y SernamEG, dependiente del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se reforzará el fondo Capital Abeja, el cual cuenta con un monto de \$4.800 millones, con el que espera beneficiar a más de 1.000 mujeres del país. Cada postulante que resulte beneficiada podrá acceder a un subsidio máximo de \$3.000.000 (tres millones de pesos) y máximo de \$3.500.000 (tres millones, quinientos mil pesos) para inversión en bienes y acciones de gestión empresarial, con los que podrá implementar mejoras en infraestructura, compra de insumos o materiales, acciones de marketing, capacitación, entre otros.

La subsecretaria de Economía, Javiera Petersen destacó: «En un país donde las mujeres muchas veces viven situaciones de violencia, situaciones de discriminación que las alejan de espacios de crecimiento en materia económica, y también una crisis de cuidados que hemos venido arrastrando durante años y que impide a casi 1 millón de mujeres poder participar del mercado laboral, el Capital Abeja Emprende surge como una política pública que permite fortalecer la inserción de las mujeres en cadenas de valor y también robustecer sus capacidades de emprendimiento».

En tanto, la gerenta general de Sercotec, Cecilia Schröder, señaló: «En Sercotec estamos comprometidas con acortar la brecha de género que existe con respecto al emprendimiento, porque hoy en día el 38% de los emprendimientos en Chile son liderados por mujeres. Una cifra que no es baja, pero que sabemos que puede ser mucho mejor y una forma de contribuir es a través del apoyo

que entregan nuestros subsidios, específicamente este, con el que más de mil mujeres van a poder adquirir hasta tres millones y medio de pesos para fortalecer y concretar su negocio?•.

La Directora Nacional (s) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Vannina Masman León, agregó que para nosotras como institución es un desafío y un compromiso potenciar la autonomía económica de las mujeres y sabemos que los emprendimientos juegan un papel fundamental. Por eso, hacemos un llamado a todas las usuarias de los programas del SernamEG que tenga alguna idea de negocio, a que postulen al Capital Abeja 2022 para hacer realidad esos sueños. Además, desde nuestras direcciones regionales de Arica a Magallanes les entregaremos la asesoría que necesiten para que puedan realizar el proceso de postulación con todos los requerimientos solicitados?•.

### **¿Cómo se debe postular al Capital Abeja de Sercotec?**

Ingresa a [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl) para registrarse como usuario o actualizar antecedentes.

Realizar Test de Caracterización del Emprendimiento, a través del cual se determina, preliminarmente, la presencia de factores de éxito en la ejecución de un proyecto empresarial.

Completar el Formulario de Idea de Negocio, donde se describe el proyecto.

Presentar una idea de negocio, a través de la grabación de un Video de 90 segundos de duración máxima. (Puede utilizarse cualquier dispositivo como smartphone, cámara de video, iPad, etc.).

Completar Estructura de Costos o Presupuesto para la ejecución de la idea de negocio, contemplando las Acciones de Gestión Empresarial e Inversiones.

### **Los requisitos para postular son:**

Ser persona natural de nacionalidad chilena o extranjera, de sexo registral femenino y mayor de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) a la fecha de inicio de la convocatoria.

No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, asociadas al Rut de la postulante, a la fecha de la postulación. Sercotec validará nuevamente este requisito al momento de formalizar.

No tener deudas tributarias liquidadas morosas a la fecha de la postulación. Sercotec validará nuevamente este requisito al momento de formalizar.

No tener condenas por prácticas antisindicales o por infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la postulación. Sercotec validará nuevamente este requisito al momento de formalizar.

No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador de Sercotec a la fecha de inicio de la convocatoria.

No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec, con el Agente Operador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.

No haber sido beneficiaria de alguna convocatoria Emprende, financiada con fondos regulares de Sercotec y/o extrapresupuestarios, durante los años 2020, 2021 y/o 2022, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionada de convocatoria emprende anterior).

### **Categoría**

1. Actualidad

### **Etiquetas**

1. capital abeja
2. Economía
3. emprendedoras
4. SERCOTEC
5. sernameg

### **Fecha de creación**

viernes, 3 junio, 2022 a las 18:13

### **Autor**

prensa

default watermark